

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Área requeriente [16] Fiscalía Estatal /

Fecha 12-07-2024  
 Número de solicitud 16-062-2024  
 Número de estudio JM/04111  
 Metodología que se utilizó ESTUDIO DE CASO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.		EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FENIX, SA DE CV		TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
001 [CAMIONETA TIPO PICK UP 4X2] 0270040003-009	10.00	Vehículo(s)	\$ 876,987.00	\$ 10,173,049.20	\$ 894,999.00	\$ 10,381,988.40	\$ 886,987.00	\$ 10,289,049.20	ARTICULO 13 NUMERAL 3 BIS FRACCION III INCISO D DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
002 [AUTOMOVIL TIPO SEDAN] 0270040026-002	2.00	Vehículo(s)	\$ 430,910.00	\$ 999,711.20	\$ 460,798.00	\$ 1,069,051.36	\$ 420,600.00	\$ 975,792.00	ARTICULO 13 NUMERAL 3 BIS FRACCION III INCISO D DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
			GRAN TOTAL:		GRAN TOTAL:		GRAN TOTAL:		
			\$		\$		\$		
			11,296,213.79		11,296,213.79		11,296,213.79		

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LAS PARTIDAS 1 Y 2 INCLUYEN I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGO.

ELABORÓ:

Arturo Aramis Lopez Lopez  
 Encargado de Área B

REVISÓ:

Manuel Vazquez Rodriguez  
 Director General Administrativo

AUTORIZÓ: